



1902

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS28 de agosto de 2009
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Maria Otilia Graeia, con C. I. N° 1047.448 se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Maria Otilia Graeia Bergottini de Miranda 28/08/09 -
Nombres y apellidos del declarante Fecha

obs: Solveto copie y conste de
presente escrito. — José

Pág. 1 de 4

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	U8439
Cantidad de Fojas:	06
Asunción:	30/08/2009
Encargada:	

Ex. 8439/09
3/09/09
1903

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
28	08	09-

1102

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Graeia de Miranda	María Otilia			Asunción, 1º / Mayo / 1968	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° M R.U.C. N°
Paraguaya	Separado	<input checked="" type="checkbox"/> Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	1.047.448-
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	
Carlos A. Miranda				Empleada Pública dos.	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia
				4/02/1990	
				16/07/2003	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad Empleada Pública Contratado (Tribunal de Justicia Electoral)					

(*) Adjuntar Fotocopia de Cédula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Cargo o Función(**)	Superior	Electivo	Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Ministerio Público			
Asistente Fiscal			

Fecha de Ingreso Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha Remunerac. Actual

15/04/2002 F.G.E. N° 391 del 15/04/02. - 3.016.000

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rea., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA		DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE		
	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1				
2				
3				
4				
5				

CUENTAS A COBRAR				

INMUEBLES - UBICACIÓN (**)				
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)
1 24030	Lugue	30,0	100.000.-	180 m²
2 27-0485-				250.000.000 - 350.000.000.-
3 29 -				
4				
5				
6				
7				
8				
Sub Total				350.000.000.-

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Maria Otilia Graeia Bergottini de Miranda - 28/08/09
Nombres y apellidos del declarante Fecha

José Gómez
Firma Pág. 2 de 4

1904

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
2 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°		Fecha		
Juzgado	<u>Compre - Venta -</u>					
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Auto	ISUZU	Gemini			15.000.000 -	
2						
3						
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS			
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
—	—	—	—	—	—	
ACCIONES / INVERSIONES	<u>"All THINGS S.R.L"</u>					6.000.000 -
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)					60.000.000 -	
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)					20.000.000 -	
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS					—	
OTROS ACTIVOS					—	
TOTAL ACTIVO					451.000.000 -	

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año	
CONAVI		X	70.000.000 -
OTRAS OBLIGACIONES			
TOTAL PASIVO			

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	451.000.000 -	70.000.000 -	381.000.000 -

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE			
Casa Propia	—	Alquileres	—	Expensas y otros	—				
Servicios Básicos:									
Agua	60.000 -	Luz	200.000 -	Teléfono	150.000	Recolec. Bas.	20.000	432.000 -	
Otros:									
Cable	—	Seguridad	—	Celulares	100.000	Combustible	—	100.000 -	
Manten. de Vehículos	—			Alimentación	1.800.000			1.800.000 -	
Arrendamiento:									
Empresas	—	Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles	—	Sub Total	2.332.000 -

Maria Otilia Graea de Miranda..-
Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Pág. 3 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	3.016.000.-
Sueldo del Cónyuge	8.021.000.-
Honorarios	—
Alquileres	—
Dividendo de Acciones/Inversiones	—
Intereses Cobrados	—
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	—
Otros Ingresos (especificar motivo)	—
TOTAL INGRESOS	11.047.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución Flora Concepción Torres de Azcona Abogada - Escrivana	

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:
DETALLE	VALOR G.

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Pág. 4 de 4